



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 011/2019
Bahía Blanca, 20 de febrero 2019

VISTO

La nota presentada por el docente Ernesto Raúl Alda (Legajo 13502), donde renuncia a su cargo de Ayudante “A” en el Área Clínica;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente presenta la renuncia definitiva por estar sometido a los beneficios jubilatorios a partir del 1° de febrero de 2019;

Por ello:

EL Director Decano “Ad Referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el docente Ernesto Raúl Alda (Legajo 13502) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, a partir del 1° de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2°: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD